



**ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA  
Y RELIGIÓN**

---

Jorge Adame Goddard



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA  
Y RELIGIÓN

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
Serie ESTUDIOS JURÍDICOS, NÚM. 120

---

Coordinador editorial: Raúl Márquez Romero  
Edición y formación en computadora: Claudia Araceli González Pérez

JORGE ADAME GODDARD

ESTUDIOS SOBRE POLÍTICA  
Y RELIGIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
México, 2008

Primera edición: 2008

DR © 2008, Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n  
Ciudad de la Investigación en Humanidades  
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-970-32-5023-3

## CONTENIDO

Introducción. . . . .	XV
La crítica de la Constitución mexicana de 1857 hecha por los católicos conservadores durante los años de la República restaurada, 1867-1876 . . . . .	1
I. Introducción . . . . .	1
II. Crítica del Estado liberal . . . . .	2
III. Crítica al sistema de gobierno . . . . .	3
IV. Contra la secularización del Estado . . . . .	11
V. Por la restauración del orden social cristiano . . . . .	20
Influjo de la doctrina social católica en el artículo 123 constitucional . . . . .	25
I. Introducción . . . . .	25
II. Difusión de la doctrina social católica en México. . . . .	26
III. Concordancias del texto del artículo 123 original con textos del catolicismo social mexicano . . . . .	40
IV. Influjo de la doctrina social católica en la redacción del proyecto del artículo 123 constitucional . . . . .	53
Comentario a la ponencia “Iglesia y Estado en México” presentada por M. González Navarro . . . . .	59
I. Introducción . . . . .	59

II. La actitud del Estado . . . . .	61
III. La actitud de la Iglesia . . . . .	62
IV. La separación de la Iglesia y el Estado . . . . .	64
V. Conclusiones . . . . .	66
Iglesia y Estado en México según Justo Sierra . . . . .	67
I. Introducción . . . . .	67
II. La visión de Justo Sierra . . . . .	69
1. Las civilizaciones aborígenes y la conquista. . .	69
2. El periodo colonial y la Independencia . . . . .	71
3. La República . . . . .	74
III. Postulados filosóficos y fuentes del pensamiento de Justo Sierra . . . . .	81
IV. Apreciación crítica . . . . .	85
La libertad religiosa en México. Estudio jurídico. . . . .	91
I. Introducción . . . . .	91
II. El concepto jurídico de libertad religiosa . . . . .	93
III. La libertad religiosa en la Declaración Universal de Derechos Humanos. . . . .	94
IV. La libertad religiosa en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos . . . . .	99
V. La libertad religiosa en la Convención Americana sobre Derechos Humanos . . . . .	103
VI. Conclusión acerca del concepto de libertad reli- giosa en los textos internacionales de derechos humanos. . . . .	106
VII. La libertad religiosa en la Constitución mexicana en vigor (en 1990). . . . .	107

VIII. Comparación entre el derecho a la libertad religiosa en los textos internacionales de derechos humanos y el mismo derecho en la Constitución mexicana . . . . .	113
IX. La posición del gobierno mexicano en cuanto al respeto del derecho a la libertad religiosa . . . . .	124
X. Epílogo. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado .	132
Victorio Góngora: una influencia callada . . . . .	139
I. Introducción . . . . .	139
II. ¿Quién fue “V” Góngora?. . . . .	141
III. Su participación en el Congreso Constituyente . . .	144
IV. Los conocimientos de Góngora . . . . .	150
V. Epílogo . . . . .	152
Iglesia y Estado en el Porfiriato . . . . .	155
I. Introducción . . . . .	155
II. La tolerancia juarista . . . . .	159
III. La reforma se mantiene en vigor . . . . .	161
IV. Y la reacción también sigue vigente. . . . .	162
V. Otra vez la conciliación . . . . .	165
VI. Un nuevo Papa, León XIII . . . . .	168
VII. El desarrollo de la Iglesia en México . . . . .	169
VIII. La doctrina social . . . . .	172
IX. Reflexiones finales . . . . .	175
Las reformas constitucionales en materia de libertad religiosa. . . . .	177
I. Introducción: significado histórico de las reformas .	177



II. Primeras reflexiones sobre el contenido jurídico de las reformas . . . . .	187
III. La libertad religiosa . . . . .	188
IV. Las relaciones entre el Estado y las Iglesias. . . . .	192
 Análisis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público . . . . .	 205
I. Introducción . . . . .	205
II. La Ley . . . . .	206
III. Autoridad ejecutora: la Secretaría de Gobernación .	207
IV. El derecho de libertad religiosa . . . . .	211
V. Los actos de culto público. . . . .	216
VI. Las asociaciones religiosas . . . . .	220
1. Naturaleza de las asociaciones religiosas. . . . .	221
2. Constitución de las asociaciones religiosas. . . . .	224
3. Personalidad de las asociaciones religiosas . . . . .	228
4. Funcionamiento de las asociaciones religiosas. . . . .	232
5. Los miembros de las asociaciones religiosas. . . . .	236
6. Régimen patrimonial de las asociaciones religiosas . . . . .	242
7. Las Iglesias y agrupaciones religiosas no registradas . . . . .	252
8. Infracciones y sanciones . . . . .	253
9. El recurso de revisión. . . . .	259

La objeción de conciencia en el derecho mexicano o el amparo a la libertad religiosa . . . . .	263
I. Introducción . . . . .	263
II. La posición de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público . . . . .	265
III. El derecho de libertad religiosa en el artículo 24 de la Constitución mexicana . . . . .	266
IV. El juicio de amparo como garantía del derecho de libertad religiosa. . . . .	269
V. Conclusión. . . . .	271
 Significado de la coronación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en 1895 . . . . .	 273
I. Introducción . . . . .	273
II. La coronación . . . . .	274
III. Las dificultades de un acto simbólico . . . . .	275
IV. En busca del tiempo perdido . . . . .	280
V. La fiesta . . . . .	283
VI. Significados para la tradición guadalupana. . . . .	287
 El juramento de la Constitución de 1857 . . . . .	 289
I. Introducción . . . . .	289
II. Los artículos censurados . . . . .	292
III. El juramento constitucional . . . . .	300
IV. Las consecuencias . . . . .	305
V. Epílogo . . . . .	308
 ¿Educación religiosa o educación laica?. . . . .	 311
I. Introducción . . . . .	311

II. El origen de la educación laica . . . . .	313
III. Las razones de la educación laica . . . . .	316
IV. Examen de las razones a la luz de la reforma constitucional. . . . .	318
V. La educación religiosa desde la perspectiva de los derechos humanos . . . . .	318
VI. La educación religiosa y la libertad de creencias . .	320
VII. Valoración de la reforma de 1992. . . . .	321
El derecho a la educación religiosa en México . . . . .	323
I. Introducción . . . . .	323
II. Antecedentes . . . . .	325
III. Elenco de fuentes jurídicas en vigor en México referentes al derecho a la educación religiosa . . .	328
IV. El derecho a impartir educación religiosa . . . . .	331
V. El derecho a recibir educación religiosa. . . . .	335
VI. El deber de impartir y de procurar educación religiosa . . . . .	338
VII. Relación de las conclusiones alcanzadas . . . . .	342
VIII. Prospectiva . . . . .	343
La libertad religiosa no depende de la libertad ideológica .	347
¿Es deseable un Estado laico en un pueblo religioso? . .	355
I. Introducción . . . . .	355
II. Un solo pueblo y dos gobiernos. . . . .	356
III. Separación y cooperación . . . . .	358
IV. El Estado no es el pueblo . . . . .	359

V. Una respuesta breve . . . . .	361
¿Qué significa “lo religioso” en la legislación mexicana? . . . . .	363
I. Introducción . . . . .	363
II. ¿Qué significa lo religioso en la Constitución general? . . . . .	364
III. Lo religioso en la Ley . . . . .	367
IV. Las aportaciones del Reglamento . . . . .	369
V. Conclusiones . . . . .	371
La protección jurídica de la libertad religiosa. . . . .	373
I. Introducción . . . . .	373
II. Diferencia entre libertad de pensamiento y libertad religiosa . . . . .	374
III. Consecuencias políticas de la libertad religiosa . . . . .	375
IV. La protección jurídica adecuada de la libertad religiosa . . . . .	378

*Estudios sobre política y religión*, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 8 de enero de 2008, en J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V., Monrovia 1101 Bis, colonia Portales, delegación Benito Juárez, 03300 México, D. F. En esta edición se empleó papel cultural de 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares.